



Bernardo Barranco V.

Naasón Joaquín y su reino de la posverdad

La Iglesia la Luz del Mundo (ILDm) siempre ha llamado mi atención porque rompe con los moldes de las iglesias pentecostales tradicionales. Tiene un marcado nacionalismo mexicano, es juarista en tanto enarbola elementos del liberalismo; apela al carácter laico del Estado. Mientras otras iglesias evangélicas son intransigentes ante disputas de moral pública, la ILDM es flexible en cuestiones como matrimonios igualitarios y homosexualidad, siendo respetuosa de los marcos jurídicos y limitaciones de la legalidad que enmarcan a dichos temas polémicos.

Durante 2012 y 2013 se opuso férreamente a los cambios del artículo 24 constitucional sobre libertad religiosa. En especial al sesgo original que favorecía la agenda de la Iglesia católica. Mostró músculo, capacidad de organización y convocatoria al llenar plazas en las principales ciudades del país para protestar y presionar a los congresos locales con el propósito de rechazar la iniciativa. No fue una casualidad que la propuesta de reforma tardara 15 meses en su aprobación. Ello se debió a la tenaz resistencia social de la ILDM.

Su crecimiento continuo y su revolucionado proselitismo han despertado agudas rivalidades con otras iglesias, incluyendo la católica. El arribo de Naasón Joaquín García como nuevo apóstol de la Iglesia, el 8 de diciembre de 2014, representó un relevo generacional y proyectos sociorreligiosos más intrépidos. Con mayor nivel de formación académica y social, la nueva generación de los discípulos directos de Naasón incursionó en la política con agresividad para obtener una privilegiada interlocución con los distintos partidos del

país. Los nuevos ímpetus le llevaron a cometer graves imprudencias, como el homenaje al apóstol en Bellas Artes por sus 50 años en mayo de 2019. El evento fue un mayúsculo escándalo que involucró tanto a legisladores de Morena como al propio gobierno capitalino.

Sin embargo, las acusaciones de abusos sexuales a menores, la cerrazón de esta Iglesia y el reconocimiento de culpabilidad del apóstol de Jesucristo ante la Corte de California, coloca al líder religioso y a la propia ILDM en otra tesitura de reflexión.

Propongo tres cuestiones.

1.- Naasón navega en el reino de la posverdad.

A los líderes de ILDM y a la feligresía no les importan las imputaciones, los testimonios ni el propio reconocimiento de culpabilidad del apóstol. Siguen considerándolo inocente y lo reconocen como su líder religioso. Los miembros de esta Iglesia se cierran ante evidencias contundentes. Reconocen a medias la verdad jurídica: Naasón Joaquín aceptó su culpabilidad para no enfrentar un juicio injusto y escándalos que dañaran la imagen de la Iglesia y perjudicaran a su familia. El comunicado de la ILDM deja entrever que los hábiles y carismos abogados aceptan la negociación del fiscal y ahí evitan la cadena perpetua.

Si en verdad Naasón fue acusado como Jesús, arbitrariamente, ¿por qué no enfrentó su inocencia en un juicio que mostrara la verdad ética y haber salido redimido? No puede haber grabaciones, fotos ni videos porque jamás participó en perversos abusos sexuales. Su aceptación de culpabilidad muestra lo contrario. Mientras los dirigentes de la ILDM siguen exaltando la sacralidad del apóstol, la sociedad y los medios transitan en otra dirección. La ILDM construye un metarrelato de negación y de persecución. »



[Viene de la
página anterior](#)

La falsa narrativa conduce a la feligrés a verse atrapada en un burdo discurso de posverdad; peor aún, ser cómplices y fieles amparadores de un criminal confeso, uno de los mayores pederastas evangélicos. ¿Los pentecostales son entonces unos fanáticos que niegan la realidad? Es el mismo comportamiento de los católicos. Recordemos que los Legionarios de Cristo y sus aliados tardaron más de 10 años en aceptar las perversiones de Marcial Maciel. Es el caso del padre Eduardo Córdova, prófugo de la justicia desde 2017 por imputaciones de pederastia, quien sigue siendo protegido por la Iglesia católica y las élites económicas y sociales de San Luis Potosí.

De manera más burda la ILDM reacciona de manera similar a la Iglesia católica, aquí de manera grave, convierte a su feligrés en encubridora de pederastia clerical.

2.- ¿Dónde está el Estado mexicano?

Naasón Joaquín no pudo haber actuado solo. Los testimonios revelan una robusta infraestructura que facilitaba saciar los apetitos sexuales del apóstol. Tampoco es la primera denuncia. Generacionalmente su abuelo y su padre han sido señalados por ese mismo tipo de comportamiento y abusos sexuales. ¿La doctrina de la Iglesia permite la tolerancia de prerrogativas sexuales de sus apóstoles? Por más fundamentación bíblica de permisividad sexual de su apóstol sagrado, son delitos y crímenes penados por una sociedad secular.

Ante las evidencias, ¿debe intervenir de oficio el Estado mexicano en una investigación que permita esclarecer los abusos que no sólo se cometían en Los Ángeles, sino en la sede de la hermosa provincia en Guadalajara?

Santiago Nieto sigue afirmando que la UIF a su mando presentó evidencias ante la Fiscalía General de la República sobre temas sospechosos de lavado de dinero de la ILDM. Ya no sólo se trata de transferencias dudosas de recursos, sino de operaciones de lavado de dinero. En medios de comunicación, Santiago Nieto afirmó la existencia de triangulación

de recursos y de defraudación fiscal por montos millonarios de cinco asociaciones de la ILDM.

¿Por qué el Estado mexicano no ha actuado conforme a derecho? ¿Políticamente es tan poderosa la ILDM que el gobierno no se atreve iniciar una averiguación? ¿Dónde está la Secretaría de Gobernación que no cumple con su mandato constitucional?

3.- La ausencia del enfoque a víctimas.

Cuando acontece el abuso clerical por parte de un actor considerado sagrado, la víctima tarda en entender el acto porque nadie le ha explicado que eso ocurre en aquellos depredadores que se creen dueños de la conciencia, del alma y por lo tanto del cuerpo. Las víctimas sienten no sólo vergüenza, sino culpabilidad.

En casi todos los casos de pederastia clerical lo que menos cuenta son las víctimas. Son seres injustamente dañados, en muchos casos para toda la vida. Las víctimas menores de abuso sexual son prójimos inocentes, engañados y emboscados por la perversidad. El abuso es un acto de poder, como dijo Carlos Monsiváis, la víctima se convierte en enemigo que muchas veces hereda la brutalidad del victimario.

En el caso de Naasón Joaquín, las víctimas se quejaron de no haber sido consultadas por los arreglos y acuerdos con la fiscalía. Pidieron tener un breve espacio para exponer sus testimonios. A ciencia cierta no sabemos si está acordada una indemnización.

Las víctimas tardan en denunciar por vergüenza, por condicionamientos sociales, y aun así son revictimizadas por las estructuras de poder y acosadas. Sufren al recordar sucesos dolorosos que no se atrevían a denunciar. Las víctimas de abuso clerical hasta ahora han sido casi invisibles. Las Iglesias, la sociedad, el Estado, los medios de comunicación debemos ser muy empáticos hacia las víctimas de abuso porque sus vidas quedan marcadas para siempre por las transgresiones y crímenes sexuales de los depredadores sagrados.

La saga de Naasón Joaquín aún no ha terminado; hay mucho que aclarar. ●